

# TARJETA

# FIBROCARD



La  
solidaridad  
en forma  
de tarjeta



Fundació per a la Fibromiàlgia  
i la Síndrome de Fatiga Crònica

Paseo Manuel Girona, 23  
Edificio San Odón  
08034 - BARCELONA

[www.fundacionfatiga.org](http://www.fundacionfatiga.org)

**PROGRAMA TARJETA VISA**  
**FibroCARD PARA LA**  
**INVESTIGACIÓN**

## PROGRAMA TARJETA VISA FibroCARD

La Tarjeta VISA FibroCARD ® es un proyecto que la Fundación para la Fibromiálgia y el Síndrome de Fatiga Crónica ha puesto en marcha para que los pacientes y afectados por Fibromiálgia y Síndrome de Fatiga Crónica, así como sus familiares, amigos o personas sensibilizadas por la realidad de estos enfermos, puedan contribuir al desarrollo de la Investigación Médica.

El “Proyecto FibroCARD” es un proceso para conseguir que esta investigación pueda realizarse de forma ética y estable.

Mediante un acuerdo establecido con la entidad financiera “**la Caixa**”, se ha conseguido el lanzamiento de un programa especial de Tarjeta de Crédito tipo **VISA Solidaria** que destina el **0,5 % del importe total** de sus compras habituales y pagos **sin costo alguno para el usuario** mediante la tarjeta que respalda la investigación en Fibromiálgia y Síndrome de Fatiga Crónica.

Esta fase ya está operativa actualmente.

Colaborar en este proyecto no cuesta ni un solo céntimo, no hay que cambiar de banco, ni abrir nuevas cuentas.

Para conseguir una tarjeta y contribuir al apoyo de la investigación solo hay que solicitarla rellenando un simple formulario que se encuentra en nuestra página web <http://www.fundacionfatiga.org/fibrocard.htm>, o acudiendo directamente a la Fundación para la Fibromiálgia y el Síndrome de Fatiga Crónica en la dirección de nuestra sede de Paseo Manuel Girona, 23 Edificio San Odón 2ª planta de Barcelona.

También encontrarás información en la web de la Caixa <http://www.lacaixa.es>, dentro del apartado de Tarjetas y en la sección de colectivos. Pedirla por internet es muy fácil y en pocos días podrás ir a recogerla en tu oficina. Además, te mantendrán informado de la situación de tu tarjeta hasta que te la hayan entregado.

Además la podeis encontrar en la oficina de la Caixa más próxima a vuestro domicilio. “La Caixa” dispone de más de 7000 oficinas distribuidas en todo el territorio del estado español.

Entre todos haremos posible el conseguir líneas de diagnóstico y tratamiento más acordes a las necesidades de los enfermos y más eficaces en mejorar su CALIDAD DE VIDA.

Pero es importante tener en cuenta que este proyecto necesita de apoyos masivos para poder conseguir la financiación necesaria para los proyectos de investigación, es decir, que la colaboración del usuario de la Tarjeta FibroCARD puede ir más allá de la simple, pero importante, petición de la tarjeta, sino que pedimos que se divulgue este proyecto, tanto en la asociación de enfermos a la que se pertenezca si se está afiliado a alguna de las que existen actualmente,

como directamente entre pacientes, afectados o personas y entidades del entorno sensibles hacia esta problemática médica.

## **PREGUNTAS MÁS FRECUENTES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES Y EMPRESAS**

### **¿ QUÉ ES LA TARJETA FibroCARD de la Fundación para la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica ?**

Es la primera Tarjeta de Crédito del mundo que revierte una parte importante de sus ingresos en INVESTIGACIÓN.

La Tarjeta FibroCARD es una Tarjeta Solidaria tipo VISA normal de crédito que está destinada al colectivo de afectados, familiares, simpatizantes y personas sensibles y solidarias para con estas enfermedades.

### **¿Tiene algún costo para el usuario?**

No. La emisión de la tarjeta es gratuita, así como la primera anualidad, posteriormente con un consumo mínimo anual de 1500 € la tarjeta es siempre absolutamente gratuita.

### **¿Tiene que cambiar de banco el usuario?**

En absoluto. Sólo tiene que dar sus códigos de cuenta de su banco habitual y la entidad financiera con la que la Fundación ha alcanzado su acuerdo, realizará los cargos correspondientes de forma regular.

### **¿Y esto que beneficios reporta?**

La Fundación ha conseguido que la entidad financiera “**la Caixa**” en la que se sustenta la Tarjeta de Crédito, en una verdadera demostración de sensibilidad, haga donación a la Fundación, sin costo alguno para los usuarios, de un 0,5 % del consumo total mensual de cada tarjeta.

La Fundación destinará el 70% de esa donación a la investigación de forma absolutamente prioritaria y a la asistencia a costo reducido para los pacientes que no dispongan de recursos económicos.

El restante 30% se donará, a su vez, a la asociación o entidad que haya promovido la tarjeta, previo acuerdo con la Fundación, y esto durante toda la vida activa de la tarjeta FibroCARD utilizada por cada usuario.

## **¿Puede contratarse una Tarjeta a nombre de un colectivo?**

Sí. La tarjeta puede contratarse a nombre de una persona física o una entidad jurídica. En el caso de una empresa, la empresa es la que oferta la Tarjeta VISA FibroCARD a todos los empleados de la misma que quieran solicitarla individualmente.

## **¿Nos lo pueden aclarar más?**

Por supuesto.

A partir de este momento, cada Asociación de enfermos, empresa o incluso personas a título individual, pueden constituirse a través de un sencillo acuerdo con la Fundación, en distribuidores de esta tarjeta solidaria entre sus afiliados, empleados y/o personas allegadas.

Cada asociación, empresa o persona colaboradora recibirá un número identificador y cada tarjeta que se emita por la acción de ese número generará inmediatamente el porcentaje del 30% de la donación de la entidad bancaria que se ingresará regularmente en la cuenta acordada y durante la vida de uso de dicha tarjeta.

Por supuesto, a más tarjetas o a más consumo, mayor será el ingreso. Aumentando proporcionalmente nuestra base de tarjetas solidarias distribuidas tendremos un ingreso sostenido que nos permitirá el desarrollo de nuestros fines fundacionales.

## **¿Pero... que quiere decir “de por vida”?**

A diferencia de otras donaciones puntuales o que deben ser gestionadas cada año, la donación del % que acompaña a cada tarjeta es para siempre mientras dicha Tarjeta esté vigente y operativa.

Es decir, cada compra efectuada con la tarjeta generará un movimiento y la entidad firmante del acuerdo recibirá la donación correspondiente durante todo el tiempo en que la tarjeta esté activa. Se cobrará tanto por las primeras como por las últimas. El único requisito que se tendrá en cuenta es el importe anual que se consuma con ella como medio de forma de pago.

## **¿Cual es el compromiso de la entidad firmante con la Fundación?**

Ninguno. Mantenemos nuestro criterio de que cada entidad es independiente y que la no injerencia es la mejor forma de facilitar el crecimiento mutuo. Sólo nos une, dentro de nuestras individualidades y enfoques, el interés del y por el enfermo o la obra social escogida.

La Asociación, empresa o persona responsable de la entidad solicitante firma un acuerdo que concreta sólo los aspectos económicos.

## **¿Podemos hacer sugerencias de trabajos de investigación?**

Tenemos el máximo interés en recibir sus sugerencias. De hecho, la Fundación, con la colaboración de la Universitat Internacional de Catalunya, ha puesto en marcha un Curso Internacional de Especialización en Fibromiálgia y Síndrome de Fatiga Crónica y, entre sus finalidades, se encuentra la detección de profesionales interesados en el tema. A medida que vayan surgiendo profesionales interesados en aportar sus conocimientos en aras de la investigación, los proyectos irán ampliándose.

## **¿Cómo podemos asegurar a los usuarios que el dinero se destina a investigación? ¿Que será lo que les motive a colaborar?**

En principio el usuario tendrá dos motivaciones muy importantes.

Primeramente, saber que el 30% de la donación se queda en su propio entorno local y para fines solidarios necesarios en su zona de influencia.

El resto, que se destina a investigación está controlado por dos vías de la máxima seguridad:

- La primera, una auditoria externa que controlará el uso y destino de los fondos económicos de la Fundación y las dotaciones de cada proyecto.
- La segunda es a través de los mecanismos habituales de control del Protectorado de la Generalitat.

## **¿Podemos destinar el dinero como queramos dentro de nuestra entidad?**

Efectivamente, aunque dentro de un límite. Cada entidad destinará los fondos recaudados para los fines solidarios que asigne su estamento gestor. En el documento que firmarán se aclara que el dinero debe ser destinado a los fines estatutarios de la entidad y no otros.

En el caso de que la entidad no dispusiera de infraestructura para asumir actividades solidarias, se puede contribuir al desarrollo de las de la propia Fundación o estudiar otras alternativas.

## **¿Debemos justificar a la Fundación cómo gastamos el dinero?**

No. No es nuestra misión verificar sus acciones. Vds. asumen el compromiso de destinarlo a sus fines de carácter solidario.

Por supuesto deben acusar recibo formalmente de cada entrega de dinero que les haga nuestra Fundación.

## **¿Que papel juegan en la distribución las entidades que no se dedican a la Fibromiálgia y el Síndrome de Fatiga Crónica?**

Existen muchas otras entidades y empresas que, sin estar directamente vinculadas a ninguna de estas enfermedades, sí tienen expreso deseo de participar en actividades solidarias de diversa índole.

Pensamos que existen muchos colectivos de enfermos que, por sus especiales características, por ejemplo las llamadas “Enfermedades Raras”, nunca tendrán la posibilidad de tener una tarjeta de investigación propia.

También existen otras iniciativas solidarias que precisan de financiación para llevarse a cabo.

Para estos colectivos, en principio sensibles, como nosotros, a todas las enfermedades en general, disponer de unos fondos propios y ayudarnos en la distribución de la tarjeta puede ser un buen punto de comienzo para valorar otras posibilidades de crecimiento y desarrollo.

### **¿Podemos establecer nosotros también acuerdos preferenciales con la Entidad Financiera para optimizar nuestros recursos?**

Por supuesto, Vds. son libres de pactar los acuerdos que estimen convenientes, pero la Fundación no hará ningún papel intermediador en estas posibles conversaciones.

### **¿Esto no se ha hecho en ningún lugar del mundo?**

No. La iniciativa de la Fundación es a nivel de primicia mundial para este fin concreto. De hecho se han emitido tarjetas de otros colectivos, como por ejemplo en la Enfermedad de Alzheimer, pero tienen grandes problemas de distribución pues los afectados no pueden usarlas (el Alzheimer es un tipo de demencia incapacitante) o el número de afectados es demasiado bajo para que sea rentable su distribución.

Existen pocas enfermedades del perfil de la FM que permitan una distribución así y que pueda ser utilizada por los propios afectados. Además existen muchas enfermedades con características estigmáticas, por ejemplo, a nadie se le ocurriría emitir la VISA-Lepra o la VISA-Colon Irritable.

La FM es una enfermedad en la que la reivindicación ha jugado un papel fundamental y los afectados no sólo no tienen problemas en decir claramente que la sufren, sino que saben que esto ayuda a los demás.

### **¿Cómo podemos empezar a trabajar?**

Es fácil. Lo primero que hay que hacer es firmar (una persona con poderes) el documento de intenciones al respecto adjuntando copia de los estatutos y otros documentos que se requieren.

Una vez cumplimentado el acuerdo, recibirán los modelos para la contratación de las tarjetas y pueden comenzar la distribución.

### ¿Dispondremos de soporte en nuestra acción de distribución?

No queremos hacer ninguna campaña “comercial”. La distribución, en nuestra opinión, debe ser “persona a persona” o mediante acuerdos a determinar con las entidades solicitantes.

Dispondrán de una línea de soporte con la Fundación para cualquier duda que, por ejemplo en el plano jurídico, fiscal, económico, etc. pueda surgir.

### ¿Todo el mundo puede tener la tarjeta?

Las condiciones de concesión son excepcionales, pero como es lógico están sujetas a los criterios bancarios. En principio, cualquier persona puede ser usuaria de una Tarjeta VISA FibroCARD, pero esto no depende de la Fundación, sino del criterio de la Entidad Financiera.

### ¿Que aspecto tiene la tarjeta?

Tiene la siguiente imagen como distintivo.



Representa el ADN como indicador del valor de la investigación genómica y proteómica en estas patologías complejas.

### ¿Las entidades firmantes tienen que abonar alguna cantidad para adherirse al programa o posteriormente?

Absolutamente ninguna.

.....